

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 0573

SALTA, 16 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.204/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 10, elevado por el **ING. AGR. HORACIO TEJERINA**, Director del Seminario de Integración de la alumna **ROJAS, MARIA ELENA - L. U. N° 404.745** – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 15, obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Seminario de Integración del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Seminario de Integración, que desarrollará la alumna **ROJAS, MARIA ELENA - L. U. N° 404.745** – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – titulado: **“ENSAYO COMPARATIVO DE VARIEDADES DE TABACO VIRGINIA”**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. CARLOS BOLDRINI**
 ING. AGR. LELIA BEATRIZ LOZANO
 ING. AGR. MIRIAM VISUARA

SUPLENTE: **ING. AGR. REYNALDO ROJAS VILLENA**

 **ARTICULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Seminario de Integración el **ING. AGR. HORACIO TEJERINA**, docente de la cátedra de Cultivos Industriales de la Escuela de Agronomía y como Codirector el **ING. AGR. DARIO DOMINGO PIUMATTI**.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

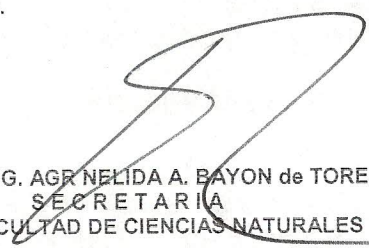
R- DNAT- 2012 – 0573

SALTA, 16 de mayo de 2012


EXPEDIENTE Nº 10.204/2012

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4º del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES